



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.087 /

MAT: PAGO BONO INCENTIVO

Laja, 12 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 36 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" .
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORICESE** el pago de bono de incentivo por la cantidad de \$53.328 (cincuenta y tres mil trescientos veintiocho pesos), a la Sra. Patricia Sanhueza Valdebenito, administrativa del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, por realizar monitoria de taller de "Salud, belleza, Ecología", el que será cancelado desde el mes de marzo a diciembre del 2013:
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al subtítulo 21 ítem 30 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓